



# **INFORME ANUAL SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO**

**PERÍODO 2024**

**Aprobado por Junta Directiva el 25 de marzo del 2025**

Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica S.A.  
Mercado de Valores de Costa Rica S.A, Puesto de Bolsa  
Inmobiliaria Mercado de Valores de Costa Rica S.A.  
Multifondos de Costa Rica, SFI, S.A.  
MVCR Gestión Patrimonial S.A.

**25 de marzo 2025**

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	2
<b>I. JUNTA DIRECTIVA</b> .....	3
<b>II. COMITÉS DE APOYO</b> .....	7
<b>i. COMITÉ EJECUTIVO</b> .....	8
<b>ii. COMITÉ DE AUDITORÍA</b> .....	11
<b>iii. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO</b> .....	12
<b>iv. COMITÉ DE RIESGOS</b> .....	14
<b>v. COMITÉ DE INVERSIONES DEL GFMV Y FONDOS FINANCIEROS</b> .....	15
<b>vi. COMITÉ DE INVERSIONES DE FONDOS NO FINANCIERO</b> .....	17
<b>vii. COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN</b> .....	19
<b>viii. COMITÉ DE NOMINACIONES Y REMUNERACIONES</b> .....	20
<b>ix. COMITÉ DE BANCA DE INVERSIÓN</b> .....	21
<b>III. OPERACIONES VINCULADAS</b> .....	22
<b>IV. AUDITORÍA EXTERNA</b> .....	25
<b>V. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD</b> .....	25
<b>VI. PREPARACIÓN DEL INFORME</b> .....	25

## **INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO GRUPO FINANCIERO MERCADO DE VALORES DE COSTA RICA. S.A.**

### **INTRODUCCIÓN**

Nuestro informe se elaboró en cumplimiento con lo establecido por el Reglamento sobre Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y tiene como propósito comunicar la estructura de gobierno corporativo adoptada por el Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica S.A y sus entidades y empresas, conformado por las siguientes sociedades:

1. Mercado de Valores de Costa Rica, Puesto de Bolsa S.A.
2. Multifondos de Costa Rica S.A. Sociedad de Fondos de Inversión.
3. Inmobiliaria Mercado de Valores de Costa Rica S.A.
4. MVCR Gestión Patrimonial S.A.

El Código de Gobierno Corporativo, sus políticas y reglamentos asociados, así como el presente documento, se encuentran disponibles al público a través de la página web de la entidad y pueden ser accedidos en la dirección electrónica [www.mvalores.fi.cr](http://www.mvalores.fi.cr).

## I. JUNTA DIRECTIVA

### i. Cantidad de miembros previstos en los estatutos.

Grupo Financiero Mercado de Valores cuenta con una Junta Directiva corporativa, la cual, mantiene la misma integración para todas las compañías que forman parte del grupo financiero.

La Junta Directiva de Grupo Financiero Mercado de Valores está compuesta por seis miembros que son el presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocal 1 y vocal 2 y un fiscal encargado de la vigilancia de la Junta.

### ii. Información de los miembros de la Junta Directiva.

A continuación, se presenta la información de los miembros de la junta directiva del Grupo Financiero y subsidiarias, para el periodo 2024:

Nombre	Número Identificación	Cargo	Fecha nombramiento
Mario Alberto Broutin Gutiérrez	1-0409-1067	Presidente	20/12/2004
Irene Masis Cuevillas	1-0688-0692	Vicepresidente	29/07/2014
Carlos Mora De la Orden	8-0088-0384	Secretario	27/08/2010
Pablo Elías Vargas Morales	1-0648-0881	Tesorero	25/04/2018
Ileana Salas Alvarado	1-0650-0383	Vocal 1	30/03/2022
Por nombrar		Vocal 2	
Juan Rafael Campos Monge	4-0147-0196	Fiscal	01/10/2001
Miembros independientes: Tesorero y Vocal 1			

#### • Mario Alberto Broutin Gutiérrez, Presidente Junta Directiva

Maestría en Administración de Empresas (MBA), University of Texas, Austin, Texas, USA Ingeniero Industrial y de Sistemas, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Monterrey, Nuevo León, México

Con más de 35 años de experiencia, ha ocupado posiciones corporativas de alto nivel estratégico y operativo en organizaciones como Chiquita Brands, Grupo Yanber, Frio del Norte, Asesoría y Desarrollo de Empresas S.A., entre otras.

Ejerció como director del International Calling Card, Presidente de la Fundación para la Defensa del Comercio Exterior, Director de la Cámara de Industrias de Costa Rica y Director de la Corporación Costarricense de Desarrollo.

- **Irene Masís Cuevillas, Vicepresidente Junta Directiva**

Maestría en Educación del Framingham State University.

Amplia experiencia como formadora educativa en prestigiosas instituciones de Costa Rica.

Más de 35 años de ser accionista de Mercado de Valores de Costa Rica

Actualmente presidente del Comité de Cumplimiento del Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica.

- **Carlos Mora De la Orden, Secretario**

Maestría en Management Engineering del Rensselaer Polytechnic Institute de Estados Unidos.

Más de 25 años de experiencia en brindar soluciones de capital dentro de las diversas etapas del desarrollo de las empresas, que abarcan desde la oferta pública inicial de acciones en la bolsa de valores, hasta la inversión privada de capital de riesgo en pequeñas empresas de base tecnológica.

Adicionalmente experiencia en la gestión de banca de inversión y finanzas corporativas, administración de inversiones en acciones de oferta pública.

Director General, socio fundador y propietario de Capitales.com, portal de información para la toma de decisiones financieras.

Director General de Mora de la Orden & Co., además laboró para Mora & Beck Asociados, Fondos Aval Sociedad de Fondos de Inversión, Promerica Sociedad de Fondos de Inversión y Corporación Privada de Inversiones de Centroamérica S.A.

Miembro de Junta Directiva en Acorde, Estrategia Siglo XXI e Isthmus IT.

- **Pablo Elías Vargas Morales, Tesorero**

Maestría en Economía Agrícola de Michigan State University.

Tiene experiencia como ejecutivo y líder gerencial. Actualmente ejerce como presidente ejecutivo de Grupo Britt y fue CEO de esta empresa durante 18 años.

Fue profesor en la Universidad de Costa Rica (UCR), el Instituto Tecnológico de Monterrey (ITESM) y la Universidad de Thunderbird

- **Ileana Salas Alvarado, Vocal 1**

Maestría en Administración de Empresas, Especialización en Negocios Internacionales & Finanzas Babson College, MA, EE. UU.

Certificada en Gestión de Inversiones / Investment Management Certificate (IMC), Financial Conduct Authority (FCA) RU,

Certificada por el Programa de Global Pensión, London School of Economics (LSE) RU & México

Más de 30 años de experiencia, en asesoría y mejores prácticas en diseño y ejecución de estrategia corporativa, crecimiento, reestructuración y transformación,

Amplia experiencia en inversiones, planificación y ejecución estratégica, gestión y reestructuración de negocios globales pre/post acontecimientos corporativos. Emprendedora y multicultural, con un conocimiento profundo de todos los aspectos involucrados en la formación de negocios rentables globales de forma orgánica e inorgánica. Conocimientos especializados en FinTech, impacto social y cambio climático.

Comprensión profunda sobre gobernanza, riesgo y cumplimiento, gobernanza climática e impacto social, así como sobre los requisitos reglamentarios en varias jurisdicciones.

Ha participado como miembro de Comités de Riesgo, cumplimiento e Inversiones en Santander Asset Management y Bradesco Asset Management,

Actualmente Asesora Independiente de Juntas Directivas l Asesora de Estrategia, RU & Costa Rica

- **Juan Rafael Campos Monge, Fiscal**

Máster en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas, Universidad de Costa Rica.

Licenciado en Contaduría Pública de la Universidad de Costa Rica.

Cuenta con 25 años de experiencia en dirección de iniciativas regionales en Centroamérica.

Fue socio director de Financial Advisory Services de KPMG Centroamérica.

Actualmente es socio director de la práctica de Auditoría para EY Centroamérica, Panamá & República Dominicana.

Miembro del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

### **iii. Variaciones en la Junta Directiva para el período 2024**

En el mes de julio 2024 se presentó la renuncia del Sr. Gerardo Corrales Brenes al puesto de Vocal 2 de la Junta Directiva de Grupo Financiero Mercado de Valores, puesto que a la fecha se encuentra vacante.

### **iv. Miembros de Junta Directiva que asumen cargos de administración o directivos en otras entidades que formen parte del mismo grupo vinculado**

La Junta Directiva del Grupo Financiero Mercado de Valores mantiene la misma integración para todas las entidades y empresas que forman parte del grupo financiero.

### **v. Cantidad de sesiones que realizó la Junta Directiva durante el periodo**

El Reglamento de Junta Directiva establece que esta se debe reunir al menos una vez al mes, o cuando el presidente lo considere oportuno. A continuación, se detalla el tipo de sesión y la cantidad de sesiones realizadas en el periodo 2024:

Sociedad	Tipo de sesión	
	Ordinaria	Extraordinaria
Grupo Financiero MVCR	12	1
Mercado de Valores Puesto Bolsa S.A.	12	2
Multifondos de Costa Rica SFI, S.A.	12	1
Inmobiliaria Mercado de Valores S.A.	12	1
MVCR Gestión Patrimonial S.A.	12	1

**vi. Políticas sobre conflictos de interés**

Las políticas sobre conflicto de interés se encuentran establecidas en el Código de Ética de Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica y subsidiarias, el cual puede consultarse en la página web ([www.mvalores.fi.cr](http://www.mvalores.fi.cr)).

El Código de ética de Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica y subsidiarias tiene por objeto definir las reglas, políticas y estándares de conducta para los directivos y colaboradores de Grupo Financiero y sus subsidiarias relacionadas con el manejo de conflictos de interés y las normas de conducta exigidas en los mercados de valores regulados en Costa Rica.

**vii. Política para la remuneración de los miembros de la Junta Directiva**

La Política de remuneración de los miembros se encuentra establecida en el artículo 10.- Remuneración, del **Reglamento de Junta Directiva**. Específicamente, el mismo define que:

"...el monto de la dieta a pagar será determinado por acuerdo de Asamblea de Accionistas".

**viii. Política interna sobre rotación de los miembros de la Junta Directiva**

En el caso de la rotación, el **Reglamento de Junta Directiva** establece:

"Los directores serán nombrados por los periodos establecidos en el pacto social y podrán ser removidos en cualquier momento por la Asamblea de Accionistas"

Lo establecido en el pacto social es que los directores de la Junta Directiva están nombrados en sus cargos por todo el plazo social de la compañía.

## II. COMITÉS DE APOYO

Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica S.A. cuenta con una estructura de Gobierno Corporativo que mantiene en funcionamiento 10 comités de apoyo, los mismos se detallan a continuación:

Nombre del Comité	Total de Miembros	Miembros Externos
Comité Ejecutivo	9	No aplica
Comité de Auditoría	3	No aplica
Comité de Cumplimiento	5	No aplica
Comité de Riesgos	4	1
Comité de Fondos Financieros	3	1
Comité de Fondos no Financieros	3	1
Comité de Inversiones	3	1
Comité de Tecnologías de Información	3	1
Comité Banca de Inversión	3	No aplica
Comité de Nominaciones y Remuneraciones	3	No aplica

Cantidad de sesiones de los comités de apoyo:

Nombre del Comité	Número Sesiones
Comité Ejecutivo	41
Comité de Auditoría	6
Comité de Cumplimiento	5
Comité de Riesgos	12
Comité de Fondos Financieros	9
Comité de Fondos no Financieros	6
Comité de Inversiones	9
Comité de Tecnologías de Información	12
Comité Banca Inversión	-
Comité de Nominaciones y Remuneraciones	1

### Responsabilidades de los comités

Los diferentes comités de apoyo a la Junta Directiva cumplen con lo que se especifica en su reglamento de la siguiente manera:

#### a) Políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros

Los integrantes de los Comités formarán parte de este mientras permanezcan como colaboradores de Grupo Financiero Mercado de Valores y dejarán de serlo aquellos que ya no trabajen para la empresa.

Para la elección del miembro externo, se invitará en forma privada a profesionales que cumplan con los requisitos señalados, quienes deberán presentar la documentación adecuada para comprobar su preparación académica y sus conocimientos técnicos. Esta información será de conocimiento de la Junta Directiva, para su correspondiente ratificación.

La Junta Directiva podrá remover de su cargo, a aquel miembro que incumpla con las obligaciones y disposiciones indicadas en el Código de Gobierno Corporativo o incurra en una de las incompatibilidades determinadas en el mismo Código. En el caso de los miembros externos, quedarán automáticamente removidos si dejaran de tener relación contractual – profesional para el GFMV.

#### **b) Políticas para la remuneración de los miembros**

Los colaboradores que sean parte de un comité no recibirán remuneración por formar parte de este. Los miembros independientes o directivos que forman parte de un comité recibirán el monto acordado a una dieta.

#### **c) Políticas de rotación de los miembros**

Los nombramientos de los miembros externos serán revisados por la Junta Directiva cada 3 años, esto con el fin de evitar concentraciones de poder y para promover nuevas perspectivas y criterios técnicos y profesionales.

#### **d) Políticas mediante las cuales los miembros se ven obligados a abstenerse a votar o participar en las reuniones del comité**

- Abstenerse de votar, cuando deban tomarse acuerdos sobre situaciones o acontecimientos en los que considere que tiene un conflicto de interés.
- Informar dentro de un plazo máximo de ocho días naturales, de cualquier causal de incompatibilidad que se haya dado después de haber asumido su puesto en el Comité.
- Abstenerse de proponer la venta de sus activos a los fondos de Multifondos.
- Los miembros deben procurar la imparcialidad y objetividad en la valoración de opciones y la toma de decisiones de inversión.

### **i. COMITÉ EJECUTIVO**

#### **a) Detalle de funciones o responsabilidades**

Salvo por las materias reservadas al conocimiento y decisión de la Junta Directiva, el Comité Ejecutivo es el máximo órgano de toma de decisiones administrativas en el GFMV. Sus atribuciones y funciones principales son las siguientes:

- Revisar la estrategia y el plan de negocios del GFMV y recomendar cambios cuando lo consideren conveniente.
- Asegurar que la estructura organizacional y los recursos disponibles son los adecuados para su efectiva implementación.
- Gestionar las actividades del GFMV de forma alineada con la estrategia empresarial, el apetito al riesgo y las políticas aprobadas por la Junta Directiva.
- Ejercer supervisión sobre las áreas operativas en cumplimiento con los objetivos establecidos.

- Aprobar la implementación y comercialización de nuevos productos que por disposición normativa interna no deban ser aprobados por la Junta Directiva.
- Revisar y darle seguimiento oportuno a la gestión de las diferentes líneas de negocio y de los productos que se comercializan por las empresas que conforman el GFMV.
- Revisar y verificar el desarrollo e implementación de los proyectos estratégicos.
- Aprobar las tarifas que se les cobran a los clientes por los diferentes servicios y asesorías que se les prestan.
- Aprobar las directrices y procedimientos operativos internos.
- Conocer y definir sobre el curso de acción a seguir ante posibles incumplimientos de las políticas establecidas en el GFMV.
- Aprobar los formatos de contratos que se regularán las relaciones comerciales con: los clientes, proveedores, entes comercializadores y empleados del GFMV.
- Conocer, analizar y decidir sobre los asuntos que puedan dar lugar a conflictos de interés.
- Revisar a nivel administrativo la situación financiera de la empresa y establecer las directrices necesarias para velar por la seguridad del patrimonio del GFMV.
- Dar seguimiento a la gestión y composición de las carteras propias de inversión.
- Monitorear la gestión, situación y estrategias de negocio de los diferentes competidores del GFMV a nivel local.
- Rendir cuentas sobre la gestión realizada por este Comité a la Junta Directiva.
- Promover y velar por la supervisión adecuada del talento humano.
- Delegar tareas al personal y establecer una estructura de gestión que promueva una cultura de control adecuada, la rendición de cuentas y la transparencia en toda la entidad.
- Adoptar las decisiones que correspondan con el propósito de implementar en una forma efectiva la gestión de los riesgos a los que está expuesto el GFMV y velar porque existan los procedimientos adecuados y oportunos que aseguren el cumplimiento de las leyes, los reglamentos, las políticas internas y demás normativa aplicable, así como también la oportuna atención de los requerimientos que indiquen tanto la Auditoría Interna, la Auditoría Externa, el Gerente de Riesgos, el Oficial de Cumplimiento y la Gestora de Cumplimiento y Gobernanza
- Proporcionar a la Junta Directiva la información necesaria para llevar a cabo sus funciones y cumplir sus responsabilidades. Entre esta información se encuentra:
  - Informar sobre posibles desviaciones en los objetivos, estrategias y planes de negocio aprobados.
  - Informar sobre el cumplimiento en la implementación de la estrategia de gestión de riesgos y del Apetito al Riesgo aprobada para el GFMV.
  - Monitorear los niveles de capital, liquidez y solidez financiera y de la administración de recursos de los clientes.
  - Revisar las situaciones que podrían estar discordantes con la regulación vigente; así como también los planes de acción presentados a la SUGEVAL o a los procesos internos tales como la Auditoría Interna, la unidad de Gestión de Riesgos, la Unidad de Cumplimiento y la de Cumplimiento Regulatorio y Gobernanza.
  - Conocer de algunas situaciones extraordinarias en las que se puedan presentar incumplimientos de las políticas y de otras disposiciones normativas internas aplicables a la administración del GFMV y a los activos de los clientes.
  - Conocer y dar el debido curso a aquellas situaciones de posibles fallas que se detecten en el sistema de control interno.
  - Analizar posibles modificaciones y/o actualizaciones de los reglamentos y procedimientos internos del grupo.

- o Implementar las políticas aprobadas por la Junta Directiva para evitar o administrar posibles conflictos de intereses y establecer los procesos de control que aseguren su cumplimiento.
- o Implementar y mantener un sistema de información gerencial que cumpla con las características de oportunidad, precisión, consistencia, integridad y relevancia que permita la toma de decisiones.
- Cualquier otro tema administrativo relevante que requiera del conocimiento y resolución para la toma de decisiones, dentro de los cuales se encuentran aquellos que deban ser en definitiva aprobados por la Junta Directiva.

### b) Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo

A continuación, se presentan los aspectos de mayor relevancia tratados por el Comité Ejecutivo para el periodo 2024:

- Seguimiento de la ejecución de la estrategia 2024 y el plan comercial del año
- Evaluación de desempeño organizacional y gerencial - indicadores BSC 2024.
- Resultados financieros mensuales
- Rendición de cuentas de proyectos
- Seguimiento a la industria e indicadores de mercado.
- Cultura organizacional
- Planes de gestión de los riesgos más relevantes identificados y cumplimiento normativo.
- Atención y seguimiento de acuerdos.
- Planeamiento estratégico y presupuesto 2025

### c) Información de los miembros

COMITÉ EJECUTIVO			
Nombre	Número Identificación	Cargo	Fecha último nombramiento
Cristina Masis Cuevillas	1-0711-0945	Gerente General	17/12/2024
Antonio Pérez Mora	1-0594-0097	Gerente General SAFI	17/12/2024
Brian Harrington Masis	1-1558-0605	Gerente Finanzas y Operaciones	14/01/2025
Silvia Jiménez Navarro	3-0361-0075	Gerente Comercial	17/12/2024
Karla Crawford Rodríguez	1-0853-0890	Gerente de Riesgo	17/12/2024
Eduardo Piedra Durán	1-1171-0398	Gerente Segmento Affluent	17/12/2024
Ericka Harrington Masis	1-1501-0847	Gerente de Mercadeo	17/12/2024
Leanny Barrantes Alfaro	1-1535-0190	Chief of Staff	17/12/2024
Paulo Rojas Castillo	01-1022-0034	Gerente Tecnología y Seguridad de la Información	17/12/2024

## ii. COMITÉ DE AUDITORÍA

### a) Detalle de funciones o responsabilidades

El Comité de Auditoría tendrá las siguientes funciones:

- El proceso de reporte financiero y de informar al Órgano de Dirección sobre la confiabilidad de los procesos contables y financieros, incluido el sistema de información gerencial.
- La supervisión e interacción con auditores internos y externos.
- Proponer o recomendar al Órgano de Dirección las condiciones de contratación y el nombramiento o revocación de la firma o auditor externo conforme los términos del Reglamento sobre auditores externos aplicable a los sujetos fiscalizados por las superintendencias.
- Revisar y aprobar el programa anual de trabajo de la auditoría interna o equivalente y el alcance y frecuencia de la auditoría externa, de acuerdo con la normativa vigente.
- Vigilar que la Alta Gerencia toma las acciones correctivas necesarias en el momento oportuno para hacer frente a las debilidades de control, el incumplimiento de las políticas, leyes y reglamentos, así como otras situaciones identificadas por los auditores y el supervisor.
- Supervisar el cumplimiento de las políticas y prácticas contables.
- Revisar las evaluaciones y opiniones sobre el diseño y efectividad del gobierno de riesgos y control interno.
- Proponer al Órgano de Dirección, los candidatos para ocupar el cargo de auditor interno.
- Dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de la auditoría Interna o equivalente.
- Revisar la información financiera anual y trimestral antes de su remisión al Órgano de Dirección, de la entidad y del Vehículo de Administración de Recursos de Terceros, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad o al Vehículo de Administración de Recursos de Terceros.
- Revisar y trasladar al Órgano de Dirección, los estados financieros anuales auditados, los informes complementarios, las comunicaciones del auditor externo y demás informes de auditoría externa o interna.

### b) Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo

A continuación, se presentan los aspectos de mayor relevancia tratados por el Comité de Auditoría para el periodo 2024:

- Modificación de Plan de Trabajo para año 2024 (ajuste)
- Oferta de servicios de Crowe para servicios de Norma Técnica de Ciberseguridad de SINPE.
- Conocimiento y aprobación de los estados financieros Auditados y las cartas de Gerencia emitidas por la auditoría externa al 31 de diciembre de 2023 de Mercado de Valores de Costa Rica, Puesto de Bolsa, S.A., Multifondos de Costa Rica, SFI, S.A y de los 10 fondos de inversión administrados.
- Revisión de resultados de informes de Auditoría Interna al 20 de febrero de 2024.
- Conocimiento y aprobación de los estados financieros Auditados y las cartas de Gerencia emitidas por la auditoría externa al 31 de diciembre de 2023 de Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica Consolidado e Individual, Inmobiliaria Mercado de Valores de Costa Rica y Gestión Patrimonial Mercado de Valores de Costa Rica.
- Seguimiento de control de Acuerdos de Comité de Auditoría de las sesiones realizadas durante el 2024.

- Revisión de resultados de informes de Auditoría Interna al 19 de marzo de 2024.
- Oferta de servicios Crowe Horwath periodo 2024
- Estados Financieros Trimestrales al 31 de marzo de 2024, 30 de junio de 2024 y 30 de setiembre de 2024.
- Informe de Labores de Auditoría Interna al 31 de marzo de 2024, 30 de junio de 2024, 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2024.
- Presentación de Gerencia y Jefatura Financiera-Contable.
- Seguimiento plan acción revisión Conassif 5-17 de TI.
- Resultados de evaluación desempeño Comité de Auditoría del periodo 2024.
- Conocimiento y revisión Plan de Trabajo Auditoría Interna año 2025.

### c) Información de los miembros

COMITÉ DE AUDITORIA			
Nombre	Número Identificación	Cargo	Fecha último nombramiento
Por nombrar		Presidente – Director Independiente	
Mario Broutin Gutiérrez	1-0409-1067	Director	17/12/2024
Juan Rafael Campos Monge	4-0147-0196	Fiscal JD	17/12/2024

### iii. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

#### a) Detalle de funciones o responsabilidades

El Comité de Cumplimiento apoya las labores de la Unidad de Cumplimiento, en aspectos como los siguientes, aunque no limitados a éstos:

- Revisa las políticas, procedimientos, normas y controles implementados por el sujeto obligado para cumplir con el marco normativo vigente en materia de LC/FT/FPADM.
- Propone al órgano de dirección las políticas de confidencialidad en el manejo de la información propia respecto a empleados, directivos y socios y aquella a la que tienen acceso, en el tratamiento de los temas relacionados con LC/FT/FPADM.
- Propone el apartado sobre las políticas para la prevención de LC/FT/FPADM que se deben incluir en el Código de Conducta para su aprobación por parte del órgano de dirección. Este apartado debe incluir al menos: las responsabilidades, consecuencias legales y medidas o sanciones disciplinarias relacionadas con este tema.
- Conoce el plan de trabajo de la oficialía de cumplimiento y lo eleva al órgano de dirección para su aprobación. Asimismo, vigila el cumplimiento de este plan. En el caso de un comité de cumplimiento corporativo, le corresponde elevar el plan de trabajo de la oficialía de cumplimiento al órgano de dirección de la controladora del grupo o conglomerado financiero, una vez que haya sido revisado y aprobado por cada una de las entidades que lo conforman.
- Presenta informes al órgano de dirección sobre la exposición al riesgo de LC/FT/FPADM, con la periodicidad establecida en la normativa que regula su funcionamiento, pero al menos de forma semestral y además en los casos en que existan situaciones relevantes de reportar. Asimismo, al menos en forma semestral debe informar sobre el seguimiento de los planes correctivos definidos por el sujeto obligado para subsanar las debilidades y oportunidades de mejora identificadas en los estudios de las auditorías interna y externa; informes de la superintendencia

respectiva; de la evaluación de riesgos de LC/FT/FPADM del sujeto obligado, por la oficialía de cumplimiento y por el comité de cumplimiento.

### b) Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo

A continuación, se presentan los aspectos de mayor relevancia tratados por el Comité de Cumplimiento para el periodo 2024:

- Informe Auditoría Interna periodo 2023
- Actualización anual Manual de Cumplimiento
- Seguimiento de casos en monitoreo
- Sistemas de consulta de listas de sanciones
- Caso cuentas 21556 - 24055 - 24554
- Actualización Reglamento de Junta Directiva
- Actualización Código de Ética
- Informe Auditoría Externa periodo 2023
- Ascensos y Descensos de riesgo de clientes
- Resultados del XLVIII Pleno de representantes del GAFILAT
- Implementación de Inspektor
- Definición de la estructura de Alta Gerencia para GFMV
- Auto Evaluación de Riesgo Art. 24 Ley 7786
- Calificación de Riesgo de los Clientes Art. 25 Ley 7786
- Normativa GFMV Activos Virtuales
- Actualización de Manual de gestión de Cumplimiento Regulatorio
- Actualización de Manual de gestión de Gobierno Corporativo
- Protocolo de buenas prácticas para los intermediarios de mercado de valores
- Actualización del Código de Gobierno Corporativo
- Revisión Ministerio de Hacienda CRS
- Identificación de persona física
- Resultados de evaluación de desempeño 2024

### c) Información de los miembros

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO			
Nombre	Número Identificación	Cargo	Fecha último nombramiento
Irene Masis Cuevillas	1-0688-0692	Presidente - Director	17/12/2024
Cristina Masis Cuevillas	1-0711-0945	Gerente General	17/12/2024
Brian Harrington Masis	1-1558-0605	Gerente Finanzas y Operaciones	14/01/2025
Karla Crawford Rodriguez	1-0853-0890	Gerente de Riesgo	17/12/2024
Silvia Jiménez Navarro	3-0361-0075	Directora Comercial	17/12/2024

#### **iv. COMITÉ DE RIESGOS**

##### **a) Detalle de funciones o responsabilidades**

Las atribuciones del Comité de Riesgos son las siguientes:

- Asesorar a la Junta Directiva en todo lo relacionado con las políticas de gestión de riesgos, la capacidad y el Apetito de Riesgo de la entidad.
- Supervisar la ejecución de la Declaración de Apetito de Riesgo por parte de la Alta Gerencia, la presentación de informes sobre el estado de la Cultura del Riesgo de la entidad, y la interacción y supervisión con el Gerente de riesgos.
- La supervisión de las estrategias y la gestión de los riesgos para asegurarse de que son coherentes con el Apetito de Riesgo declarado.
- Evaluar, revisar y proponer para aprobación de la Junta Directiva el marco de gestión de riesgos, que incluye entre otras cosas las estrategias, políticas, manuales y planes de continuidad del negocio y de gestión de los riesgos de la entidad y de los Vehículos de Administración de Recursos de Terceros, incluyendo riesgos ASG.
- Supervisar que los eventos de riesgos sean consistentemente identificados, evaluados, mitigados y monitoreados.
- Proponer los mecanismos para la implementación de las acciones correctivas requeridas en caso de que existan desviaciones con respecto a los límites y el nivel de apetito al riesgo.
- Aprobar las metodologías de gestión de los diferentes riesgos de la entidad y de los Vehículos de Administración de Recursos de Terceros.
- Apoyar la labor de la Unidad de Gestión de Riesgos en la implementación de la gestión de riesgos.
- Informar trimestralmente a la Junta Directiva sobre el Perfil de Riesgo actual de la entidad, cumplimiento de los límites y métricas establecidas, así como cualquier desviación y planes de mitigación.
- Intercambiar periódicamente con la Auditoría Interna o equivalente y otros comités relevantes, la información necesaria para asegurar la cobertura efectiva de todos los riesgos y los ajustes necesarios en el Gobierno Corporativo de la entidad a la luz de sus planes de negocio o actividades y el entorno.
- Dar seguimiento a la implementación y resultados de las métricas relacionadas con la gestión de riesgos ASG, incluyendo el monitoreo de temas de gobernanza y cumplimiento normativo
- Recibir informes periódicos y oportunos del Gerente de Riesgo, así como de las otras áreas o funciones relevantes, sobre el Perfil de Riesgo actual de la entidad, de los límites y métricas establecidas, las desviaciones y los planes de mitigación.

##### **b) Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo**

Aspectos de mayor relevancia tratados por el Comité de Riesgos para el periodo 2024:

- Cumplimiento de la Declaración de Apetito al Riesgo
- Actualización normativa interna: Declaración de Apetito al Riesgo, Manual de Gestión Integral de Riesgos y anexos.
- Actualización Plan de Continuidad Negocio, BIA y anexos
- Evaluaciones de Riesgos: estratégicos, LC/FT/APFND Art.24 Ley 7786, riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgos operativos, riesgos de cumplimiento regulatorio
- Actualización de Mapa de Riesgos y Matriz de Riesgos LC/FT/APFND Art.25 Ley 7786

- Marco de gestión riesgos ASG
- Riesgos Fondo Inmobiliario Multifondos
- Rendición de Cuentas: Oficina de Proyectos, Tecnología de Información y Seguridad de la Información, Fondos de Inversión, Banca de Inversión
- Aprobación y propuestas de planes para atención desviaciones con respecto a los límites y el nivel de apetito al riesgo.
- Cambios regulatorios Reglamento de Supervisión Consolidada y Reglamento para la Gestión de Riesgo - Sugeval
- Aprobación de informes de la Unidad de Riesgos
- Evaluaciones de Cultura de Riesgos
- Indicadores de Gestión de Riesgos y Mejora Continua
- Seguimiento de eventos de riesgo
- Seguimiento de acuerdos.

### c) Información de los miembros

COMITÉ DE RIESGOS			
Nombre	Número Identificación	Cargo	Fecha último nombramiento
Ileana Salas Alvarado	1-0650-0383	Presidente – Directora Independiente	25/02/2025
Carlos Mora de la orden	8-0088-0384	Director	17/12/2024
Mario Broutin Gutiérrez	1-0409-1067	Director	17/12/2024
Karla Crawford Rodríguez	1-0853-0890	Gerente de Riesgo	17/12/2024
Juan Muñoz Giró	1-0511-0110	Miembro Externo	17/12/2024

## v. COMITÉ DE INVERSIONES DEL GFMV Y FONDOS FINANCIEROS

### a) Detalle de funciones o responsabilidades

Las atribuciones de los Comités son las siguientes:

- Definir las directrices generales de inversión de los fondos financieros, las carteras propias y las administradas para su aprobación en Junta Directiva.
- Supervisar las labores de los gestores de portafolio fondos financieros y gestores de inversiones de la cartera propia y administrada.
- Rendir cuenta sobre la rentabilidad de la cartera propia y administrada.
- Proponer a la Junta Directiva las políticas de inversión generales asociadas a la gestión de las carteras propias y administradas.
- Evaluar periódicamente y proponer modificaciones a las políticas de inversión asociadas con cada perfil de inversionista.
- Realizar una revisión periódica del entorno económico local e internacional, e identificar y comunicar los riesgos asociados con la exposición de las carteras a ciertas clases de activos.
- Definir los instrumentos disponibles para inversión de acuerdo con una medición integral de los riesgos asociados.

- Aprobar las exposiciones estratégicas de las carteras por clase de activo, acordes con las políticas de inversión.
- Aprobar la definición del modelo de negocio para gestionar los activos financieros que se utilizará para los registros contables de los fondos.
- Velar porque se ejecuten las evaluaciones de los riesgos para nuevos productos y asegurar que estos cumplan con las leyes, reglamentos, políticas internas y demás normativa.
- Evaluar si las recomendaciones del Proceso de Gestión de Riesgos son acogidas, en caso contrario evaluar las justificaciones respectivas, y velar por el desempeño adecuado del portafolio.
- Dar seguimiento a la implementación y resultados de las métricas relacionadas con negocios de impacto, educación financiera.
- Presentar anualmente a la junta directiva un resumen de sus actuaciones.

## **b) Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo**

A continuación, se presentan los aspectos de mayor relevancia tratados por el Comité de Inversiones y de Fondos Financieros según los bloques de discusión para el periodo 2024:

### **Resumen de Mercado Local e internacional & Perspectivas de Inversión**

- Se han presentado la coyuntura de los mercados a nivel nacional e internacional como base para la toma de decisiones de inversión. Se presentó, discutió y aprobó el informe de perspectivas económicas para el 2024-2025, donde se actualizaron las proyecciones de las principales variables macroeconómicas (crecimiento del PIB, inflación, déficit fiscal, relación deuda/PIB, tasas de interés) para la economía nacional; se estudian los determinantes de inflación y tipo de durante el año. El informe fue compartido con clientes y público en general de manera satisfactoria. Asimismo, se enlistan los riesgos que pudieran afectar el desempeño de los mercados y las estimaciones presentadas.
- Se revisaron las proyecciones macroeconómicas en noviembre con el fin de validar la trayectoria de los principales indicadores. A partir de esto, se preparó un pequeño resumen presentado a los clientes y asesores como insumo para el análisis de cierre para el 2024.

### **Informe de Transaccionalidad del Puesto de Bolsa**

- Se dio seguimiento a la transaccionalidad del Puesto de Bolsa tanto en negociaciones nacionales como internacionales; así como una visión del mercado local en cuanto a transaccionalidad y volumen.

### **Gestión Discrecional de Portafolios**

- Rendición de cuentas de los resultados trimestrales de los portafolios bajo el servicio discrecional, evidenciando el impacto de los mercados financieros en el desempeño de éstos, ante la materialización de los riesgos analizados en las perspectivas. Se valida la estrategia de inversión de acuerdo con la modificación de los escenarios económicos planteados para el segundo semestre.

### **Carteras Propias**

- Se da la rendición de cuentas por parte de la gestión de las carteras propias, durante el año hasta el tercer trimestre 2024, en el que se da seguimiento a los cambios realizados, así como a la metodología utilizada para la toma de decisiones y el manejo de estas.

### Seguimiento de Productos

- Se da seguimiento a las emisiones privadas (Metalub, Zajari, Eurociencia y Conti), en el que se sigue de cerca el comportamiento de las emisiones, las empresas, así como de inconvenientes que se puedan presentar por las mismas.
- Dar por conocido y aprobar la ampliación del plan piloto con Yess Credit y la renovación por la suma de \$200,000, en el entendido que esta aprobación es para la cartera propia de Mercado de Valores.
- Dar por conocida la información acerca de la descripción y recomendación del producto Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos: Sectr Escalante.
- Se trae a la mesa el tema de las inversiones alternativas específicamente el tema de Deuda Privada y se acuerda que se requiere una mayor tecnificación del personal, así como un seguimiento y pruebas internas de estos instrumentos para poder en un periodo de tiempo específico determinar la viabilidad y rentabilidad de este tipo de instrumentos.

### Asesoría de Clientes

- Se da por conocida la rendición de cuentas para los periodos del 2024 para el Plan de Asesoría, así como también se visualiza la táctica de cierre de año.

### Fondos Financieros

- Se presentaron los informes de gestión de fondos financieros para el primero, segundo y tercer trimestre del 2024 así como la manera en la que los fondos concluyeron el 2023.
- Se da por conocido el impacto en la Pérdida Crediticia Esperada por la mejora de la calificación riesgo de Costa Rica. Así como también los cambios presentados en el Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión.
- Se da por conocido el Informe de revisión de calificaciones de riesgo de cada fondo.
- Se da por conocido el informe de revisión de indicadores de Políticas de Fondos abiertos y cerrados, así como también la actualización de matrices de probabilidades de default para la Pérdida Crediticia Esperada.
- Se da por conocido el informe de la industria de los fondos financieros, así como también el informe de modelo de clasificación de los instrumentos y sus características y, finalmente el seguimiento de los bancos.

## c) Información de los miembros

COMITÉ DE INVERSIONES Y DE FONDOS FINANCIEROS			
Nombre	Número Identificación	Cargo	Fecha último nombramiento
Cristina Masís Cuevillas	1-0711-0945	Presidente - Gerente General	17/12/2024
Ileana Salas Alvarado	1-0650-0383	Directora	17/12/2024
Luis Liberman Ginsburg	1-0340-0025	Miembro Externo	17/12/2024

## vi. COMITÉ DE INVERSIONES DE FONDOS NO FINANCIERO

### a) Detalle de funciones o responsabilidades

Se establecen las principales atribuciones del Comité que se resumen a continuación:

- Proponer para aprobación de Junta Directiva las políticas para la adquisición de inmuebles.
- Definir las directrices generales de inversión de los fondos.
- Evaluar periódicamente y proponer modificaciones a las políticas de inversión de los fondos.

- Realizar una revisión periódica del entorno económico e identificar y comunicar los riesgos asociados con la exposición de los inmuebles a los diferentes sectores de la economía.
- Definir las políticas para el arrendamiento de los inmuebles.
- Evaluar las propuestas de compra/venta de bienes inmuebles y proponer a la Junta Directiva para su aprobación.
- Aprobar el nombramiento de los peritos y las metodologías de valoración.
- Conocer los informes de avance de las remodelaciones o reparaciones efectuadas a los inmuebles que componen la cartera.
- Supervisar las labores de los gestores de portafolios y el desempeño de las carteras.
- Velar porque se ejecuten las evaluaciones de los riesgos para nuevos inmuebles y asegurar que estos cumplan con las leyes, reglamentos, políticas internas y demás normativa.
- Evaluar si las recomendaciones del Proceso de Gestión de Riesgos son acogidas, en caso contrario evaluar las justificaciones respectivas, y velar por el desempeño adecuado del portafolio.
- Dar seguimiento a la implementación y resultados de las métricas de sostenibilidad relacionadas con negocios de impacto.

#### **b) Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo**

A continuación, se presentan los aspectos de mayor relevancia tratados por el Comité de Inversiones de fondos no financieros para el periodo 2024:

- Seguimiento a la evolución y principales tendencias de los mercados inmobiliarios y de la industria de fondos de inversión y su impacto sobre la evolución del Fondo Inmobiliario Multifondos.
- Revisión de retos a enfrentar, enfoque de la gestión y estrategia del Fondo Inmobiliario Multifondos.
- Seguimiento a los principales indicadores (rendimientos, ocupación, liquidez) del Fondo Inmobiliario Multifondos y su comparación con la industria.
- Seguimiento detallado a la gestión del Fondo Inmobiliario Multifondos, resultados y proyección, entre ellos: ocupación, valoraciones, remozamiento y mejoras, cobro y morosidad, endeudamiento, seguimiento a posibles ventas, proceso de autorización para recompra de participaciones por parte de Sugeval, indicadores de riesgo, gestión de acciones de sostenibilidad, gestiones con inversionistas, entre otras.
- Seguimiento del Fondo de Desarrollo de Proyectos Multifondos (Zen): evolución del mercado, avances en los esfuerzos de comercialización del terreno, conocimiento de gestiones realizadas con la Asada y recomendaciones. Se aprueba mantener el inicio de obras del proyecto en pausa.
- Seguimiento del Fondo de Desarrollo Sectr Escalante: presentación inicial de viabilidad del proyecto y su potencial atractivo. Posteriormente revisión y análisis de los resultados de la debida diligencia y valoración, análisis de potenciales riesgos a mitigar. Aprobación del mismo para continuar con el proceso de inscripción y análisis. Conocimiento de resultados de revisión técnica por parte de ICC y parte legal. Seguimiento al avance del proceso para puesta en marcha del fondo.
- Conocimiento del caso de la financiera Desyfin y potenciales riesgos para el sector.
- Conocimiento del caso del Fondo Inmobiliario INS: revisión preliminar, análisis de aspectos a favor y en contra, aprobación de continuar con el proceso de exploración para un eventual proceso de cambio de administrador del fondo.
- Conocimiento de los resultados de la autoevaluación de desempeño realizada por el Comité.

### c) Información de los miembros

COMITÉ DE FONDOS NO FINANCIEROS			
Nombre	Número Identificación	Cargo	Fecha último nombramiento
Pablo Vargas Morales	1-0648-0881	Presidente - Director	17/12/2024
Antonio Pérez Mora	1-0594-0097	Gerente SAFI	17/12/2024
Mauricio Castro Hernández	8-0117-0228	Miembro Externo	17/12/2024

## vii. COMITÉ DE TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

### a) Detalle de funciones o responsabilidades

Las principales funciones y responsabilidades se puntualizan a continuación:

- Supervisar la implementación del marco de gobierno y gestión de TI.
- Asesorar a la Junta Directiva y Alta Gerencia en la formulación de las estrategias, plan estratégico de TI, metas de TI, planes de continuidad y velar por su cumplimiento.
- Proponer a la Junta Directiva las políticas relacionadas con TI.
- Proponer al Órgano de Dirección los planes de acción que, cuando corresponda, atenderán las observaciones incluidas en el reporte de supervisión de TI, así como monitorear su implementación.
- Validar que los procedimientos, los instructivos y la documentación de TI sean implementados desde las unidades funcionales responsables de ejecutarlos.
- Recomendar a la Junta Directiva sobre la estructura organizativa de TI
- Recomendar a la Junta Directiva las prioridades para las inversiones en TI y seguridad de la información.
- Proponer los niveles de tolerancia al riesgo de TI en congruencia con el perfil tecnológico de la entidad.
- Velar por que la gerencia gestione el riesgo de TI en concordancia con las estrategias y políticas aprobadas por la Junta Directiva.
- Validar que la firma de auditores externos o el profesional independiente de TI tengan los conocimientos y la experiencia para auditar aspectos de seguridad de la información, seguridad cibernética, tecnologías emergentes u otros aspectos, de conformidad con el alcance solicitado.
- Validar el estudio técnico en el que se fundamentan los procesos de evaluación del marco de gobierno y gestión de TI que no le aplican al GFMV.
- Analizar los siguientes puntos:
  - La matriz de riesgos del proceso y monitorear todos los planes de acción que se implementan para minimizarlos.
  - Las recomendaciones de los entes supervisores, procesos de control y auditores externos con la finalidad de aprobar la implementación de las medidas correctivas y preventivas necesarias.
- Dar seguimiento a la implementación y resultados de las métricas relacionadas con temas de sostenibilidad tales como: seguridad de la información con el monitoreo de controles para evitar la fuga de información confidencial de clientes, datos sensibles del grupo.
- Mantener coordinación con el Comité de Riesgo en el monitoreo de riesgos de TI y seguridad de la información.
- Reportar al Comité Ejecutivo al menos semestralmente los avances en los proyectos estratégicos y las medidas correctivas y preventivas implementadas para minimizar los eventos de riesgo que se presentan.
- Determinar y dar seguimiento a los controles para medir el desempeño de los proveedores

externos de servicios de TI que se contratan.

## b) Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo

Los aspectos de mayor relevancia tratados por el Comité para el periodo 2024 fueron los siguientes:

- Plan Estratégico de Tecnología (PETI) y sus avances durante el año.
- Plan Estratégico de Seguridad de la Información y sus avances durante el año.
- Controles de Defensa de Ciberseguridad
- Resultados de la Auditoría Externa Crowe Horwath CR, S.A. sobre el Reglamento de Gobierno y Gestión de TI – Acuerdo Conassif 5-17
- Apetito de Riesgo (SLA's)
- Gestión de Riesgos de Tecnología
- Informe del BIA
- Estructura de TI
- Estado del Portafolio de Proyectos
- Contratos Relacionados con Tecnología
- Perfil Tecnológico 2024
- Seguimiento de la Gestión de Tecnología y Seguridad de la Información (Run Business)
- Presupuesto de Tecnología
- Distribución de Costos por Plataforma y Modelo de Costeo
- Usabilidad de las Herramientas Tecnológicas
- Implementación y actualizaciones del Reglamento de Gobierno y Gestión de TI (asignación de dueños)
- Análisis de Brechas y Plan de Implementación de Acuerdo Conassif 5-24
- Seguimiento de Planes de Acción Acuerdo Conassif 5-17
- Temas Regulatorios
- Control del Cumplimientos de los Acuerdos
- Evaluación del Desempeño Comité de TI y SI

## c) Información de los miembros

COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN			
Nombre	Número Identificación	Cargo	Fecha último nombramiento
Cristina Masis Cuevillas	1-0711-0945	Presidente - Gerente General	17/12/2024
Brian Harrington Masis	1-1558-0605	Gerente Finanzas y Operaciones	14/01/2025
Luis Amón Castro	1-0653-0288	Miembro Externo	17/12/2024

## viii. COMITÉ DE NOMINACIONES Y REMUNERACIONES

### a) Detalle de funciones o responsabilidades

Las principales funciones y responsabilidades son:

- Identificar y postular a los candidatos al Órgano de Dirección, considerando los criterios y disposiciones establecidas en la Política de idoneidad de los miembros de junta directiva y alta gerencia, del Código de Gobierno Corporativo.
- Supervisar el diseño y el funcionamiento del sistema de incentivos para que sea consistente con la cultura de la entidad, la declaración del Apetito de Riesgo y la estrategia.

- Ejercer un juicio competente e independiente sobre las políticas y prácticas de remuneración y los incentivos creados para gestionar el riesgo, el capital y la liquidez.

#### **b) Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo**

El comité revisó el esquema salarial tomando como base la escala salarial SEIS de PWC, con esta información se toman decisiones con respecto a ajustes organizacionales y cambios en los esquemas de compensación.

#### **c) Información de los miembros**

COMITÉ DE NOMINACIONES Y REMUNERACIONES			
Nombre	Número Identificación	Cargo	Fecha último nombramiento
Carlos Mora de la Orden	8-0088-0384	Presidente – Director Independiente	25/06/2024
Mario Alberto Broutin Gutiérrez	1-0409-1067	Director	25/06/2024
Leanny Barrantes Alfaro	1-1535-0190	Chief of Staff	17/12/2024

Los miembros del comité de nominaciones que forman parte de la Junta Directiva rotan en función del puesto que se esté contratando.

### **ix. COMITÉ DE BANCA DE INVERSIÓN**

#### **a) Detalle de funciones o responsabilidades**

Las principales funciones y responsabilidades son:

- Analizar las oportunidades de estructuración de banca de inversión desde una perspectiva de negocios integral.
- Decidir por medio de votación si el equipo de Banca de Inversión debe continuar explorando una opción de estructuración o si se debe rechazar.
- Determinar el cumplimiento de los requisitos para presentar el negocio de estructuración a la Junta Directiva y a los clientes una vez aprobado por el órgano de dirección.
- Realizar seguimientos periódicos de los procesos en ejecución y en el pipeline del equipo de banca de inversión.
- Presentar a Junta Directiva al menos semestralmente los resultados numéricos de las estructuraciones.
- Proponer las políticas y establecer los procedimientos del proceso de estructuraciones. Las políticas serán presentadas a la Junta Directiva para su aprobación.
- Dar seguimiento a la implementación y resultados de las métricas relacionadas con sostenibilidad tales como: negocios de impacto

#### **b) Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo**

El Comité de Banca de Inversión sesiona en función de los proyectos u oportunidades de negocio que se estén analizando, en el transcurso del año 2024 el comité no sesionó.

### c) Información de los miembros

COMITÉ DE BANCA DE INVERSIÓN			
Nombre	Número Identificación	Cargo	Fecha último nombramiento
Depende del proyecto		Presidente - Director	
Cristina Masis Cuevillas	1-0711-0945	Gerente General	17/12/2024
Brian Harrington Masis	1-1558-0605	Gerente Finanzas y Operaciones	17/12/2024

### III. OPERACIONES VINCULADAS

- i. Operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los miembros de Junta Directiva y los ejecutivos de alguna de las entidades del grupo o conglomerado, incluyendo la controladora.

MERCADO DE VALORES DE COSTA RICA, PUESTO DE BOLSA FECHA DE CORTE: 31-12-2024		
OPERACIONES DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, EJECUTIVOS Y ACCIONISTAS		
1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Número de miembros contemplados en participación
• Créditos otorgados		
• Inversiones		
• Otras operaciones activas		
• Captaciones a la vista		
• Captaciones a plazo		
• Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
• Otras operaciones pasivas		
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales	Número de miembros contemplados en participación
• Ingresos financieros		
• Otros ingresos	0,14%	17
• Gastos financieros		
• Otros gastos		

- ii. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y otras empresas o personas de su grupo vinculado.

<b>MERCADO DE VALORES DE COSTA RICA, PUESTO DE BOLSA</b>		
<b>FECHA DE CORTE: 31-12-2024</b>		
<b>OPERACIONES CON OTRAS EMPRESAS DE SU GRUPO VINCULADO</b>		
<b>1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos</b>	<b>Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad</b>	<b>Cantidad de empresas contempladas en participación</b>
• Créditos otorgados		
• Inversiones		
• Otras operaciones activas		
• Captaciones a la vista		
• Captaciones a plazo		
• Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
• Otras operaciones pasivas		
<b>2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos</b>	<b>Porcentaje respecto a los Ingresos totales</b>	<b>Cantidad de empresas contempladas en participación</b>
• Ingresos financieros		
• Otros ingresos	63,45%	4
• Gastos financieros		
• Otros gastos	2,51%	1

<b>MULTIFONDOS DE COSTA RICA S.A. SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN</b>		
<b>FECHA DE CORTE: 31-12-2024</b>		
<b>OPERACIONES CON OTRAS EMPRESAS DE SU GRUPO VINCULADO</b>		
<b>1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos</b>	<b>Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad</b>	<b>Cantidad de empresas contempladas en participación</b>
• Créditos otorgados		
• Inversiones		
• Otras operaciones activas		
• Captaciones a la vista		
• Captaciones a plazo		
• Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
• Otras operaciones pasivas		
<b>2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos</b>	<b>Porcentaje respecto a los Ingresos totales</b>	<b>Cantidad de empresas contempladas en participación</b>
• Ingresos financieros		
• Otros ingresos		
• Gastos financieros		

• Otros gastos	35,70%	2
----------------	--------	---

<b>INMOBILIARIA MERCADO DE VALORES DE COSTA RICA S.A.</b> <b>FECHA DE CORTE: 31-12-2024</b>		
<b>OPERACIONES CON OTRAS EMPRESAS DE SU GRUPO VINCULADO</b>		
<b>1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos</b>	<b>Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad</b>	<b>Cantidad de empresas contempladas en participación</b>
• Créditos otorgados		
• Inversiones		
• Otras operaciones activas		
• Captaciones a la vista		
• Captaciones a plazo		
• Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
• Otras operaciones pasivas		
<b>2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos</b>	<b>Porcentaje respecto a los Ingresos totales</b>	<b>Cantidad de empresas contempladas en participación</b>
• Ingresos financieros		
• Otros ingresos	65,05%	2
• Gastos financieros		
• Otros gastos	26,69%	1

<b>MVCR GESTIÓN PATRIMONIAL S.A.</b> <b>FECHA DE CORTE: 31-12-2024</b>		
<b>OPERACIONES CON OTRAS EMPRESAS DE SU GRUPO VINCULADO</b>		
<b>1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos</b>	<b>Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad</b>	<b>Cantidad de empresas contempladas en participación</b>
• Créditos otorgados		
• Inversiones		
• Otras operaciones activas		
• Captaciones a la vista		
• Captaciones a plazo		
• Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
• Otras operaciones pasivas		
<b>2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos</b>	<b>Porcentaje respecto a los Ingresos totales</b>	<b>Cantidad de empresas contempladas en participación</b>
• Ingresos financieros		
• Otros ingresos		
• Gastos financieros		
• Otros gastos	19,75%	1

#### IV. AUDITORÍA EXTERNA

La firma de auditoría externa contratada es KPMG S.A., para los servicios de auditoría externa de los estados financieros del Grupo Financiero Mercado de Valores y sus subsidiarias, así como para la auditoría externa de la Ley 7786, el acuerdo fue tomado en la sesión No. 07-2024 de la Junta Directiva de Grupo Financiero Mercado de Valores del 25 de junio de 2024.

El Grupo Financiero recibe cada año la Carta de Declaración Jurada del Auditor Externo donde se especifican el cumplimiento de una serie de requisitos para poder auditar la compañía, dentro de los cuales se establece que no pueden tener inversiones en el puesto de bolsa.

#### V. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

Al 31 de diciembre del 2024, el capital social del Grupo Financiero estaba constituido por 8.400.000 acciones comunes y nominativas de mil colones cada una. La estructura accionaria con participación significativa está distribuida de la siguiente forma:

Socio	Cantidad de acciones	Porcentaje sobre el capital social
Socio 1	1.690.500	20.13%
Socio 2	1.690.500	20.13%
Socio 3	1.690.500	20.13%
Socio 4	1.690.500	20.13%

Durante el periodo 2024, no se realizaron movimientos dentro de la estructura accionaria del Grupo Financiero.

#### VI. PREPARACIÓN DEL INFORME

El Informe Anual de Gobierno Corporativo para el periodo 2024 fue aprobado en Junta Directiva para todas las sociedades del Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica S.A. el 25 de marzo del 2025. Ningún miembro votó en contra o se abstuvo con relación a la aprobación del presente informe.

Así mismo el presente informe fue presentado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de Grupo Financiero Mercado de Valores Costa Rica S.A. celebrada el día XX de XXXX de 2025.